



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

**INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-050-2026**

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES OFICIAL -SIMAT- PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MPIO DE GIRALDO, PARA LAS SALIDAS PEDAGOGICAS DENTRO Y FUERA DEL MPIO DE GIRALDO A REALIZARSE DENTRO DEL CALENDARIO ESCOLAR, DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MPAL 20242027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE2025000006413.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto estimado en el present05e proceso de selección, es la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L CTE (40.000.000,00)** Con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0205 de 2026.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Giraldo y el plazo del contrato será de quince (15) días calendario escolar a partir del inicio en la plataforma Secop 2.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes ofertas que a continuación se relaciona:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES OFICIAL -SIMAT- PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MPIO DE GIRALDO, PARA LAS SALIDAS PEDAGOGICAS DENTRO Y FUERA DEL MPIO DE GIRALDO A REALIZARSE DE	transcañas s as	Oferta en evalu ación	4/06/2026 2:50 PM

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente:

Proponente: **TRANSCAÑAS S.A.S. NIT. 900895506-1**

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación y propuesta para la ejecución del contrato, la propuesta debe ser suscrita directamente o por	X		



República de Colombia
 Departamento de Antioquia
 Municipio de Giraldo
 NIT: 890.983.786-7

	intermedio de su agente comercial, mandatario, o persona legalmente autorizada para el efecto de acuerdo con la ley			
2	Propuesta económica debidamente firmada.	X		
3	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		
4	Documento de identidad del representante legal.	X		
5	Certificado de inscripción en registro en cámara de comercio en el que conste que su objeto social está relacionado con la ejecución del objeto a contratar.	x		
6	Manifestación bajo la gravedad de juramento de No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y la ley.	X		Subsano dentro del plazo.
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	x		Subsano dentro del plazo.
8	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta de Antecedentes Penales del Representante Legal del proponente.	X		Subsano dentro del plazo.
9	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta expedido por la Contraloría General de la República en la que conste que la sociedad y el representante legal no son responsables fiscalmente.	X		Subsano dentro del plazo.
10	El representante legal No debe estar vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas	X		Subsano dentro del plazo.





República de Colombia
 Departamento de Antioquia
 Municipio de Giraldo
 NIT: 890.983.786-7

	Correctivas RNMC de la policía nacional, se verificará en la Página web de la policía nacional de Colombia.			
11	Certificación bajo la gravedad de juramento que los directivos, aportantes o fundadores no son personas políticamente expuestas o que siéndolas no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato	X		Subsano dentro del plazo.
12	Certificado de que no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato	X		Subsano dentro del plazo.
13	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal.	X		Subsano dentro del plazo.
14	Resolución de habilitación para prestar el servicio de transporte especial de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015.	X		Subsano dentro del plazo.
15	Certificado de la representante legal de contar con los vehículos requeridos para el servicio.	X		
16	Documentación de vehículos según tipos de vehículos requeridos, incluye matrícula, seguros y documentos del conductor.	X		

Una vez evaluados los requisitos anteriores, se determinó que el proponente aportó y cumplió con los requisitos habituales contemplados en la invitación pública MC-050-2026.



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

LA PRESENTE PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PM: Puntaje máximo (100 PUNTOS)

OF: Oferta más favorable

OA: Oferta a analizar

FORMULA: $\frac{PM \times OF}{OA}$

$$100 \times \$ 40.000.000 / \$ 100 \times \$ 40.000.000 = 100 \text{ PUNTOS}$$

PROPUESTA ADMISIBLE

PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
SOCIEDAD DE TRANSPORTES CAÑASGORDAS S.A.S. "TRANSCAÑAS S.A.S."	900895506-1	40.000.000	100

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Giraldo Antioquia, puso a disposición de los interesados la **evaluación preliminar y los proponentes realizo las subsanaciones correspondientes al informe preliminar, de acuerdo a la trazabilidad del proceso, por tal razón se publica el informe de evaluación definitivo de verificación de requisitos habilitantes, técnico y de experiencia**, de acuerdo con el cronograma del proceso en secop 2 para que los mismos pudieran presentar las observaciones que consideren pertinentes. **EL PROPONENTE SOCIEDAD DE TRANSPORTES CAÑASGORDAS S.A.S. "TRANSCAÑAS S.A.S." PRESENTO LAS SUBSANACIONES SOLICITADAS Y NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES.**

Para constancia se firma en el Municipio de Giraldo, Antioquia a los diez (10) días del mes de enero de 2026.

(Original firmado)

EDISON ALONSO ÚSUGA RUEDA

Secretario General y de Gobierno
Supervisor



Alcaldía Municipal de
GIRALDO

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co

www.giraldo-antioquia.gov.co